



ACTA N° 008 - 2025
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Pitufquén, a las 09,13 horas, contándose con la asistencia de los Concejales Sr. Pedro Lizama Díaz, Sra. Valeria Brun Maricán, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Sra. Daniela Rivera Riquelme; Sr. Luis Maricán Maricán, Sr. Víctor Sandoval Cosloski y Sra. Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal (S), don Domingo Antimán Spiner. La sesión se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales que se individualizan a continuación:

- Sr. Marco Hurtado Zapata. Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Departamento de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Jefa Personal Depto. de Educación Municipal;
- Sr. Carlos Minder Roudergue, Jefe de Finanzas Depto. de Educación Municipal;
- Sr. Emilio Toro Santis, Profesional Finanzas Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1. Entrega y Aprobación “Plan Anual de Educación Municipal” - PADEM 2026. (*Educación*).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Entrega y Aprobación “Plan Anual de Educación Municipal” - PADEM 2026. (*Educación*).

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, primero saludar a las señoritas y señores Concejales, a los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas de Educación Municipal (DAEM), al Administrador, al Secretario, y a todos quienes nos acompañan en la sala. Asimismo, saludar a las personas que se conectan en este momento a través de la Página de Facebook de la Municipalidad.

Esta Sesión Extraordinaria se convoca para tratar un único punto en Tabla, que es Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2026.

Este es un Plan que ha sido trabajado y ajustado a las necesidades que hoy tenemos, considerando específicamente la problemática del déficit en Educación. Si bien sabemos que este Plan no solucionará de forma inmediata el problema que estamos viviendo, a futuro contribuirá significativamente. La meta es, por supuesto, ir mejorando para no tener deuda al momento de efectuar el traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Sin más que agregar, daré inicio al tratamiento del único punto y, posteriormente, se someterá a votación.

Conejal Sr. Pedro Lizama, mi consulta es la siguiente, se va a exponer el Plan, antes de la votación, las personas que están viendo esta reunión extraordinaria tienen que estar informadas sobre el contenido. Hoy se puede decir “apruebo” o “rechazo”, pero es





fundamental que haya una explicación de parte del Departamento de Finanzas, ya que se trata de un Presupuesto de Educación que es extremadamente complicado. Por lo tanto, solicito que alguien exponga el tema antes de pasar a la votación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** bueno, considerando que el tema fue trabajado y expuesto en la sesión de ayer, no pensó que necesitarían una exposición, considerando el requerimiento, solicita al funcionario de Finanzas pasar a la mesa a exponer de que se trata este PADEM 2026.
- **Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Minder,** señora Presidente, señoritas y señores Concejales, y señor Administrador, muy buenos días.
- Este PADEM ha sido trabajado en conjunto con los equipos directivos, con el área Técnica, de Personal y de Finanzas del Departamento de Educación, así como con el área de Administración del Municipio. El objetivo ha sido realizar ajustes que nos permitan tener un año escolar acorde a las necesidades del Departamento de Educación. El presupuesto fue realizado bajo el supuesto de que se mantiene la matrícula y el promedio de asistencia para el próximo año escolar.
- **Ingresos por Transferencias Públicas:** Se estima percibir \$11.655.562.336.- (Once mil seiscientos cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos).
- **Otras Transferencias:** Se estima \$560.684.000.- (Quinientos sesenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos).
- **Total de Ingresos:** Esto resulta en un total de \$12.216.246.336.- (Doce mil doscientos dieciséis millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos) como base del presupuesto.
- El **Gasto en Personal** asciende a \$9.975.334.000.- (Nueve mil novecientos setenta y cinco millones trescientos treinta y cuatro mil pesos). Esto incluye los ajustes realizados en la planta docente en conjunto con los equipos directivos, principalmente con los descuentos de las personas que se acogen a incentivos al retiro y cuyos cargos no serán reemplazados el próximo año.
- **Gasto en Personal Ajustado.** El ahorro ha permitido que el gasto en personal se reduzca a un 86.6% del presupuesto. Si bien esta cifra aún es alta, se ha logrado disminuir gracias a los ajustes. Asciende a \$1.449.649.000 (Mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos).
- Incluyendo **Indemnizaciones y Otros Ítems**, el presupuesto de gastos asciende a \$12.216.246.336.- (Doce mil doscientos dieciséis millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos). El presupuesto de ingresos y gastos ha sido revisado conjuntamente con la Unidad de Finanzas y la Unidad de Control para asegurar que los ingresos estimados sean lo más reales posibles y no estén sobreestimados.
- Este presupuesto presume una transferencia de recursos desde la Municipalidad al Departamento de Educación de \$1.200 millones de pesos para el presente año.
- **Concejal Sra. Valeria Brun,** solo una consulta en el presupuesto de gastos, se señala que la deuda flotante es cero, efectivamente será ese el monto.
- **Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Minder,** no, no es cero. Ayer lo estuvimos trabajando y exponiendo al Concejo. Hablamos de una deuda flotante de alrededor de 550 a 570 millones de pesos, que es lo que le falta al Departamento de Educación para el cierre del año.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** la deuda flotante se va a ver con el saldo inicial de caja.





- **DAF Sr. Édison Vásquez**, permiso, buenos días. Como bien exponía don Carlos, él no estimó deuda flotante en el presupuesto 2026 porque el ejercicio contable del año 2025 aún está en proceso. Ayer tuvimos la cifra en números concretos. Hay que determinar al cierre presupuestario del 2025, los saldos que de ahí se determinen y, con la distribución del saldo inicial de caja (SIC), financiar aquellas partidas que no hayan quedado cubiertas. Este principio se aplicó este año, cuando distribuimos el saldo que nos quedó (alrededor de \$1.200 millones en el área municipal). Con ese mismo mecanismo, se debe entrar a financiar parte de la deuda del Departamento de Educación.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, participó de la reunión ayer y señalaron que ese monto no estaba y que iban a alcanzar a cubrir solo una parte, no entiende.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, el monto que conversábamos ayer, cuando se nos solicitaba un traspaso de \$570 millones más o menos, era la posibilidad de que, raspando o haciendo los ajustes necesarios de los distintos proyectos municipales, se pudiera hacer una transferencia de aproximadamente \$100 millones al Departamento de Educación. Con esto se espera financiar una parte de sus obligaciones con proveedores y las obligaciones con el Departamento de Salud (licencias médicas). El saldo que quede pendiente será analizado con el Saldo Inicial de Caja, que corresponde a todos los saldos que no se ejecuten presupuestariamente área municipal, educación, con ese saldo financiará las obligaciones pendientes, en este caso, la deuda flotante.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer al Señor la gentileza de un nuevo día. Saludar formalmente a usted, a los colegas Concejales, a los Jefes de Departamento y a quienes nos ven, especialmente en un tema tan importante como aprobar o rechazar el Plan de Educación Municipal.
Partir diciendo que el desfinanciamiento de la Educación viene por bastantes años en la comuna, y que en esta gestión ha aumentado aún mucho más. El déficit es tan profundo que no permite que se realicen adelantos, proyectos, sueños y anhelos que necesita la comunidad. Este Concejo ha hecho propuestas a través de informes, y hemos intervenido constantemente respecto a esta deuda que nos tiene muy preocupados.
Hoy, la administración ha tenido que tomar decisiones muy difíciles que afectan a personas, reconocer que este no es un problema solamente de esta Municipalidad, sino un problema a nivel nacional que ningún Gobierno ha tenido la capacidad de solucionar. Pero también es responsabilidad de la administración no haber sido consecuente con la eficiencia y eficacia que debiera manejarse para no tener que llegar a tomar estas decisiones.
Lo que más lamenta es que se tengan que disminuir horas. Se ha estado trabajando en la disminución de horas, lo que afectará a personas y familias, que tienen esas horas, y nosotros representamos a la gente que hoy día va a ser afectada.
El déficit hoy día nos llevará a un traspaso de \$1.700 millones, con un déficit de \$120 millones mensuales, algo que esta Municipalidad no puede soportar. Hay una propuesta de la administración, que ha trabajado mucho para solucionar este problema y seguir adelante, de lo contrario se va a colapsar, y si no hay recursos, no se puede trabajar.
Por lo tanto, si esta es la solución que hoy trae la administración, no puede rechazar y tiene que aceptar esta propuesta, Presidente, porque no se ve otra solución para que ustedes puedan sacar adelante y seguir trabajando en el desarrollo de la comuna. Lamentando lo que está pasando, pero aprueba esta propuesta.

- **Concejala Srta. Valeria Brun**, primero quiere hacer una reflexión respecto al tema del desfinanciamiento que tocó el Concejal Lizama, fue alumna de la Educación Pública durante su Enseñanza Media, en el Liceo de Ciencias y Humanidades, hace veinte años, y recuerda que el colegio tenía problemas, un solo baño funcionaba, falta de leña, paredes pintadas. La educación pública es un problema que viene hace décadas y que el Estado no se ha hecho cargo. Los municipios han funcionado como "Atlas de la





Educación Pública”, sosteniéndola con sus propios recursos y con las exigencias crecientes que el Estado impone para la educación de calidad.

Se ha hablado de que esta administración aumentó la deuda, pero también aumentaron los requerimientos del Estado. Hoy la comuna tiene un Colegio Bicentenario con todas sus exigencias, y eso lo dijo la Directora del Establecimiento. Asistentes de la Educación de los cuales se tendrá que prescindir, no porque no se necesiten, sino porque no se puede sostener. La ley nos exige aumentar la dotación de profesionales referentes a la Educación, como el equipo PIE, quizás a esta administración le ha faltado transparentar que estas adquisiciones no han sido por mero capricho, sino por necesidades educativas que la ley exige.

Ahora bien, también el tema de la falta de claridad en la contabilidad que existía en el Municipio. En ese sentido, el presupuesto que muestran hoy está incompleto, porque no contempla la deuda flotante ni cómo se va a pagar. Agradece que se haya transparentado el monto ayer en reunión y ahora a la ciudadanía. Si bien lo ideal hubiera sido que ambos montos estuvieran en el presupuesto para una contabilidad veraz y completa, no ve mala fe en la administración, ve buena fe en tratar de solucionar las cosas.

Ha visto la buena fe de esta administración en tratar, dentro de las posibilidades, de solucionar el problema que hoy se tiene en la Educación Municipal. Atendida a esa buena fe, va a aprobar el PADEM 2026, Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenos días. Saludo a las señoritas y señores Concejales, a los funcionarios municipales, especialmente a los de Educación que hoy se encuentran en esta sala, y a toda la gente que pueda estar viendo este Concejo Extraordinario. Se está analizando un tema que es sumamente delicado, y no solo para Educación, sino para la comuna de Pitrufquén en general. Se está dejando de lado a nuestra comuna, donde teníamos muchas esperanzas de invertir y mejorar, por ejemplo, la posibilidad de comprar un camión alza hombre/elevador para arreglar el alumbrado, o de dotar a la Unidad de Medioambiente de los elementos necesarios para limpiar y mejorar la ciudad. Siempre se habla de seguridad, el otro día ocurrió un accidente casi fatal, y la Municipalidad reaccionó después de que sucedió, están siendo reactivos, no propositivos. No hablo de malas intenciones, sino de la realidad que observa como Concejal.

Se está dejando de favorecer a la comuna en general por un problema que, si bien es en parte un problema de Estado y hay que reconocerlo, tampoco desconocer que cada Municipalidad administra sus recursos y debe trabajar responsablemente. No se puede gastar más de lo que se tiene, esto lo han dicho muchas veces, y aquí Educación gasta más de lo que tiene, sabiendo que la Municipalidad de Pitrufquén, por ley, debe transferir recursos. Pero transferir recursos a un sistema quebrado no significa que la comunidad tenga que pagar las consecuencias, esto como reflexión general.

Estuve revisando algunos aspectos importantes de la Ley N° 19.410, que modificó el Estatuto Docente e impuso los PADEM, y establece una serie de normas que deben cumplirse y que están en el artículo 4º. El artículo 5 establece que el PADEM debe ser presentado en la segunda quincena de septiembre para sanción del Concejo – lo que se hizo a medias - y que, además, deberá ser conocido por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). Mi consulta es si esto se cumplió, porque hasta donde entiende, no se ha entregado o dado a conocer al COSOC y esto implica que ya se está incumplimiento en la socialización del plan con la comunidad organizada.

No se cumplió con el programa trazado, ya que, estando en tabla la semana pasada, no se sometió a votación. Personalmente, solicitó información importante para tomar una mejor decisión al analizar el PADEM, y hasta la fecha no ha sido entregada, incumpliendo el dictamen que la señora Alcaldesa les entregó en agosto. Se ha notado mucha improvisación en la parte financiera del PADEM. No existía claridad respecto de la propuesta definitiva hasta el día de ayer. De hecho, hoy se informa que se redujo





el personal, pero el monto del presupuesto total de gastos (\$12.216.246.336) no se movió ni un peso, lo que no tiene lógica, pues la cifra debería haber cambiado si hay reducción en personal.

Hasta el día de hoy, y a pesar de haber pedido durante todo el año, no se ha transparentado la información de forma definitiva. Recién ayer aparecieron atisbos de lo que puede pasar a final del año.

Las estadísticas no mienten. Información extraída de la página de transparencia municipal indica que, desde el año 2021 en que asume esta administración hasta agosto de este año, en términos absolutos, hay un aumento de 154 funcionarios en el DAEM. Esto ocurrió sin tener los recursos para ello. Si no tengo recursos en el DAEM, cómo se puede contratar gente. Esto evidencia que hay un déficit en la administración de recursos. Una cosa es contratar gente, pero muy distinto y difícil es despedir gente. Ayer nos dejaron claro y lo tenemos claro que, quien tiene la atribución de contratar y despedir gente es la Alcaldesa. No olvidemos que las consecuencias de nuestros actos se ven con el tiempo.

Aumento Progresivo de las Transferencias Municipales, este déficit es un arrastre, desde 1981 tenemos déficits, pero estos eran manejables y el traspaso municipal era bajo. En los últimos años se ha incrementado de forma desmedida:

- 2021 \$170 millones
- 2022 \$386 millones
- 2023 \$536 millones
- 2024 \$585 millones
- 2025 \$700 millones, pero ya van en \$1.200 millones.

Hay un efecto que se dio en el tiempo y que estamos pagando hoy. Además, se pregunta si vale la pena sacrificar a familias y funcionarios cuando estamos a punto de entregar el sistema municipal a los SLEP. Una noticia que tampoco teníamos clara hasta la semana pasada es que, en vez de entregar la educación el 1 de enero de 2027, la entregaremos el 1 de enero de 2028. Esto significa un año más en que la Municipalidad deberá desembolsar recursos para transferir a Educación.

Por todas estas consideraciones, debido a la poca claridad y a que no se ha visto una férrea decisión de parte de la administración para solucionar este problema desde que se empezó a trabajar en marzo/abril, va a rechazar el PADEM 2026.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera,** va a recoger algunas palabras de las que se dijeron al inicio de este Concejo Extraordinario. Primero, saludar formalmente a los colegas Concejales, a los funcionarios presentes hoy y a las personas que nos están viendo por la transmisión en vivo.

Cuando se habla de que el PADEM se ha trabajado y ajustado, le parece y esto sin el ánimo de que nadie se sienta atacado personalmente ni que se hable de críticas políticas, que esto se ha hecho en menos de 24 horas.

Presidente, creo que, por respeto a nuestra Educación Pública, a los ciudadanos y a nosotros como Concejales, debemos darle mayor seriedad a esta situación.

Sé que las decisiones y acciones que se presentan en el PADEM no son fáciles, Presidente. Pero también hay que reconocer que, si bien todos los municipios a nivel país tienen un déficit en Educación, creo que también es necesario reconocer que, en su administración, Presidente, este se ha incrementado mucho más. La invito a poder revisar en qué se está fallando. Usted ya lleva cuatro años de administración, y como Concejal le preocupa profundamente la situación de nuestra Educación Pública.

Lo que más preocupa es que las acciones que vienen en el PADEM también planifican la desvinculación de personas. Esto es lo más triste, y no sé hasta qué punto realmente generará un ahorro significativo en el déficit que usted actualmente tiene en su Departamento de Educación.

Por todas estas situaciones, lamentablemente, se han dejado de realizar proyectos que benefician a todas las personas y que son clave para el desarrollo de nuestra comuna.





Por estas razones, y por las diferencias que aún persisten respecto a las horas y los montos, rechaza su propuesta del PADEM, Presidente.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera partir señalando y traer a colación una situación que nos tocó vivir hace bastantes años. En ese minuto, era parte del Concejo y el Alcalde era nuestro querido amigo Humberto Catalán. Se vivió una crisis por un aumento en el déficit de recursos, recuerda claramente que el Alcalde señaló que había que apretarse el cinturón y tomar medidas, y el Concejo también tenía que hacerse parte. Nos hicimos parte y logramos sacar adelante la situación y bajar considerablemente el déficit, tomando decisiones y respetando absolutamente lo técnico, pero también valorando el trabajo de cada profesor.

Trae a colación esto porque nuestra responsabilidad es aprobar el PADEM de la mano del presupuesto, y los presupuestos tenemos que aprobarlos financiados. No podemos aprobar proyectos inflados ni desfinanciados.

En este sentido, Presidente, concuerda con los colegas que lo anteceden respecto a lo que ha ido sucediendo en este período, se hace responsable de sus dichos desde que comenzó su función como Concejal en el mes de diciembre del 2024. Es muy preocupante el índice de traspasos que se han generado hacia atrás, cuyo déficit ha aumentado considerablemente, tal como lo señaló el colega Villarroel con cifras de transparencia.

Es preocupante que hoy se visualice e independiente de la crisis de finanzas ocurrida a comienzos de año, que la responsabilidad recae desde el minuto en que usted toma el cargo. La información en la página de la municipalidad muestra cómo aumentan los traspasos considerablemente y quien contrata, no somos nosotros. Ha dicho en esta misma mesa que la desvinculación o la contratación de funcionarios no es responsabilidad nuestra, porque este Concejal no solicitó que se contrate a nadie.

Hoy ven que, literalmente, hay una descoordinación muy grande, lo han señalado de distintas formas, en sesiones de Concejo, en reuniones de trabajo y en las innumerables reuniones de comisión que ha realizado el Presidente de la Comisión. Siempre hemos solicitado transparencia y claridad respecto a lo que está ocurriendo.

Si bien todos utilizan el término de que esta es una problemática a nivel país y que hay otros municipios peor, me pregunto, por qué no podemos buscar el modelo para llegar a esa eficiencia, por qué seguir la línea de lo mismo que les ocurre a otras comunas, por qué no tomar determinaciones respecto a que solo se gasten los recursos que se tienen a disposición, y no gastar más de lo que se tiene.

Esto va de la mano con una simple pregunta, Presidente, que hasta el día de hoy genera dudas, cuánto es el déficit que tenemos, las respuestas son: "Es que no se lo podemos decir", "Es que no sabemos cuánto es", "Es que no venimos preparados para esto", "No tenemos la cantidad exacta", y así sucesivamente. Esto está respaldado en todas las actas de las reuniones.

No se puede hacer cargo de una situación que se ha ido incrementando y se podrían hacer muchas cosas para los niños, adultos mayores y para todos con esos \$1.200 millones que ya están preestableciendo como traspaso para el año 2026. Pero no hay una señal ni una claridad respecto a lo que hoy está sucediendo en el área de Educación, y vuelvo a insistir, hablo exclusivamente del tema financiero.

Por lo tanto, para no redundar en todo lo que hemos comentado, por su parte, Presidente, va a rechazar la propuesta de PADEM que usted nos señala.

También quiero invitarla a que, por favor, generemos urgente, como lo dijo una vez un Alcalde, "Apretarse el cinturón". Si todos queremos que a nuestra comuna le vaya bien, todos debemos aportar. Pero no aportar a endeudarnos.

En este documento se habla de despidos, y le hemos dicho incansablemente que mientras vemos que se genera más deuda, vemos que en los informes llegan más funcionarios, se siguen contratando. Y es el aumento considerable de los traspasos (de \$170 millones en 2021 a las cifras actuales) lo que a este Concejal le preocupa bastante. Solo hace ese llamado, Presidente, a poder ordenar el tema financiero en el área de



Educación para no vernos muy afectados en lo que es el área municipal y las grandes necesidades que tiene toda la comuna. Gracias, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, primero que todo, saludar a la señora Presidente. Agradecerle la palabra. Saludo a don Marco, don Carlos, a los colegas Concejales y Concejalas, al equipo del Departamento de Educación Municipal, al Secretario (S), a la Secretaria Lissette, a los Directores, y a la comunidad, vecinos y vecinas que se están uniendo a la transmisión o que la revisarán posteriormente.

Respecto al punto del Concejo, que es el análisis y aprobación del PADEM 2026, tiene varias apreciaciones.

Desde mi punto de vista, el PADEM presenta una observación positiva en esta área. Lo hemos trabajado en al menos seis reuniones, donde intentamos incluir a todos los Directores de Establecimientos, Liceos, Jardines, junto a los Gremios de Profesores y Asistentes de la Educación, para que todos tuviéramos una sola voz y pudiéramos trabajar por la Educación Pública Comunal. Como Concejal, he intentado poner todo mi esfuerzo para sacar este Plan adelante.

Lamentablemente, las cifras no cuadran.

Ayer estuvimos conversando en una última instancia, tratando de llegar a buen puerto y de presentar un PADEM acotado, razonable y con la intención de disminuir las brechas de financiamiento.

Sin embargo, ni siquiera anoche, sino hoy, nos entregan un resumen financiero donde la disminución de más de 1.147 horas hoy, al parecer, se reduce a 391 horas, por lo que alcanzo a apreciar dentro del plan, con poco tiempo para analizarlo y consultar mis dudas.

A esto se suma que se pretenden generar modificaciones que son necesarias, pero, vuelvo a reiterar, tenemos que ser siempre transparentes, y no sabe si va a seguir impulsando tantas reuniones si de una reunión a otra las versiones van cambiando. Un día es una cosa, al otro día "hoy día es rojo y mañana gris, el otro día es blanco, después es azul". De verdad que me pierdo en la consistencia de la información.

En el primer y segundo informe de comisión habló de los montos de traspasos, y solicitó un resumen de inyección de recursos de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Evidentemente, esto se ha ido incrementando.

Es cierto que el sistema público municipal no se autofinancia y que existen políticas públicas que contribuyen al desfinanciamiento. Sin embargo, evidentemente, ha habido un aumento de los gastos y de la contratación de personal en el Departamento de Educación Municipal. Siempre he mencionado la importancia de los Directores de Programas y de los Encargados de Finanzas para llevar el control financiero. Ellos tienen mucha responsabilidad, junto con quien esté liderando la gestión.

Cuando uno tiene un presupuesto, no puede gastar más de ese presupuesto, porque genera un desbalance. Este desbalance hoy nos tiene con un déficit el año 2025 de cerca de \$1.800 millones de pesos, algo que advertí en febrero o marzo de este año.

Hoy, la comunidad está informada gracias a este Concejo, que ha logrado transparentar los montos y la situación. Esto es importante y valioso.

Señora Presidente, quisiera primero exigir que se nos presente una versión rectificada de este PADEM, sobre todo en el área financiera, que incluya el saldo de arrastre que pasará para el 2026. Ayer hablábamos de \$800 millones, que se espera que lleguen remesas pendientes por \$231 millones, quedando un arrastre de \$579 millones.

Consultado el Director de Finanzas, se nos explicó que no hay posibilidad de suplementar ese gasto en este 2025. Por lo tanto, su pregunta es ¿Por qué no se transparenta y se pone como saldo de arrastre para el 2026? A esos \$1.200 millones deberíamos sumarle \$579 millones más a lo menos, teniendo que solicitar al municipio un traspaso de al menos \$1.779 millones de pesos y fracción.

Respecto a la sobredotación de horas y de personal, es evidente que tenemos que hacer un ajuste por el bien municipal y por la salud financiera del municipio.





Tiene que ser realista, profesional, serio y responsable. Es evidente que la administración tiene que tomar medidas porque, con el déficit que existe, debe ser responsable. No podemos hablar al voleo y decir que no es necesario tomar medidas porque se va a traspasar el DAEM en un par de años.

Señora Presidente, no se quiere extender más, porque ha hablado de este tema muchas veces. En algún momento pensó que íbamos a aprobar un PADEM con todo lo que habíamos logrado trabajar, consensuar y reunirnos. Le puse todo mi empeño y usted lo sabe, traté de colaborar lo más que pude.

Sin embargo, no puede aprobar un presupuesto que esté con errores financieros, con números inexactos. Por esta y otras razones antes expresadas, va a rechazar el PADEM, señora Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** perfecto gracias Concejal. Bueno solamente decir para que no quede también en la visión de la gente que está escuchando, volver a decir, aunque parezca algo majadero, al tomar obviamente una acción, una acción que ustedes perfectamente saben, que hoy día le costó el puesto a un Jefe de Finanzas, descubriendo todos los errores que vienen de años en el tema digamos de finanzas de Educación, hoy día escucho que contraté 154 funcionarios, estimados Concejales también los invita a saber cuáles son reemplazos y cuáles son los que están de planta, porque aquí hay funcionarios que son de reemplazo, porque hay mucha licencia, entonces la sensación que queda en lo que ustedes dicen o expresan es que bajo mi administración obviamente se contrataron, pero muchos son reemplazos, muchos, entonces obviamente hay que cubrir cuando falta un profesor, que está con licencia médica, muchos días hay que cubrir. A nosotros cuando se nos solicita a través del Departamento de Educación se nos solicitan 1.200 millones de pesos. Por lo tanto, la propuesta de esta Alcaldesa también en el presupuesto va los 1200 millones de pesos que fue solicitado por el Departamento de Educación. Por lo tanto, teníamos que ceñirlos a eso. Cuando nos dimos cuenta obviamente de esta deuda flotante, obviamente hay que ser responsable y hay que pagarla, porque hay una cosa en el caso mío que obviamente si hicimos todo este trabajo, todo este trabajo por tres años para descubrir lo que pasaba en Educación y que muchos sabían que sí había el déficit mayor, pero que nadie al final le puso el cascabel al gato, lo hicimos nosotros. Como Liceo Bicentenario también quiero decir, hoy día tenemos uno de los mejores liceos municipalizados en la comuna de Pitrufquén, donde obviamente había que fomentar, donde había que aumentar porque era un Liceo Bicentenario, como bien lo dijo la Concejal. Aparte de ello, cuando yo llegué a esta administración, todos los Directores estaban puestos a dedo, y que hizo, realizó todos los concursos que correspondía y hoy día casi todos los Directores son de Alta Dirección Pública y que nadie antes se atrevió a hacerlo. Cuando se habla en este Concejo de que con plata municipal se iba a comprar el alza hombres, el camión alza hombres está un proyecto en el Gobierno Regional, en el tema de Medioambiente si se ha comprado el gato que tenemos, también ahí está, obviamente falta avanzar en muchos proyectos, pero no es necesario muchas veces sacar plata de la Municipalidad para generar proyectos o cartera de proyectos que por lo demás tenemos muchos en la SUBDERE y en el Gobierno Regional que seguimos presentando. Cuando se habla de tema de seguridad también en este Concejo podríamos haber comprado esto o esto otro, esta administración en conjunto con nuestros funcionarios hemos presentado proyectos y hemos aumentado. Si hemos tenido problemas con el tema de las cámaras que se está subsanando y también ahora se va a comprar y se van a aumentar las cámaras, se va a comprar otra camioneta para Seguridad Pública.

Y ustedes están diciendo que prácticamente el error es solamente mío, entonces también quiere hacer el llamado que aquí hubo muchos responsables, muchos responsables que sabían lo que estaban pasando en el tema de Educación y que ninguno de esos advirtió o quiso hacer algo. Y ha sido difícil este año, y va a ser difícil el próximo año, muy difícil. Pero no le vengan a echar la culpa a esta Alcaldesa, que le puso el cascabel al gato y está tomando acciones, bien o mal, lo que hemos hecho, pero hemos avanzado, ha sido





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFOQUÉN

difícil, pero estoy segura de verdad y tiene la convicción que vamos a salir adelante, y eso es lo que le pido a ustedes estimados Concejales y Concejalas si estamos cometiendo errores trabajemos, ayúdennos, avancemos, como lo ha hecho el Concejal (Víctor Sandoval), que le agradece al Concejal de Educación, es un trabajo, hemos conversado, muchas cosas se las he ido informando también, para nosotros como administración igual ha sido complejo el tema de la información.

Obviamente aprueba la propuesta y justamente los invito a eso, si van a decir algo digan tantos funcionarios, pero también que digan aquí hay funcionarios que son de reemplazo porque la sensación que queda es que hoy día tengo 154 funcionarios más en la parte de Educación. Sin más que decir, se cierra la sesión.

- Con ello habiendo quórum, con dos votos de aprobación y 4 votos de rechazo de los señores Concejales presentes en la sala y el voto de favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 244 del presente período, que Rechaza la Propuesta del “Plan Anual de Educación Municipal” - PADEM 2026.

- Con esto, la Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 10,19 horas.



